TEMAS DE LA AGENDA

Nº 49

JULIO 2023





Relatoría Foro "Retos para Transitar de la Informalidad a la Formalidad" 1

Irma del R. Kánter Coronel² Jesuswaldo Martínez Soria³

Introducción

El 24 de mayo de 2023, la senadora Nuvia Mayorga Delgado y el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD) llevaron a cabo el Foro Retos para transitar de la informalidad a la formalidad laboral en México. Un tema de gran relevancia que ha estado desde hace mucho tiempo en la mesa de discusión de especialistas, políticos y tomadores de decisiones. El planteamiento del tema se centró en la reflexión y análisis de la informalidad, sus desventajas, las políticas públicas que se han instrumentado y la reformas que se han realizado para avanzar de la informalidad a la formalidad laboral, así como los retos institucionales y de política pública que implica a mediano y largo plazos. Por la relevancia del tema, este documento presenta las intervenciones de

las y los ponentes, tratando de rescatar los puntos centrales de cada intervención y las recomendaciones que formularon en su exposición.

El Foro contó con la participación de la senadora Nuvia Mayorga Delgado, secretaria de las Comisiones de Administración y de Hacienda y Crédito Público; el senador Manuel Añorve Baños, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y presidente del Instituto Belisario Domínguez; la Mtra. Norma G. López Castañeda, directora de Incorporación y Recaudación del IMSS; la Mtra. Marta Cebollada Gay, Coordinadora Académica del Departamento de Ciencias Políticas del ITAM; la Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landeros; Coordinadora General de Análisis de la Pobreza del CONEVAL; el Dr. Jesuswaldo Martínez Soria, Investigador C del Instituto

Belisario Domínguez; el Sr. Gerson Martínez, Especialista en Políticas de Empleo de la OIT; el Mtro. Rodrigo Parral Duran, director general de Política y Proyectos de Productividad de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y de la senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe.

¹ La celebración del foro se puede ver en: https://www.youtube.com/watch?v=Flzg64fSIpY.

² Investigadora B de la Dirección General de Análisis Legislativo (DGAL) del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República. Datos de contacto: (55) 5722-4800 extensión 2056, irma.kanter@senado.gob.mx.

³ Investigador C de la Dirección General de Investigación Estratégica (DGIE) del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República. jesuswaldo.martinez@senado.gob.mx
*Para el desarrollo de este trabajo se contó con la colaboración del C. Iker Pérez Derbez, prestador de servicio social en la DGAL.

Intervenciones

Senadora Nuvia M. Mayorga Delgado

En su exposición la senadora Nuvia Mayorga abordó la situación que caracteriza a la informalidad laboral y la economía informal en México, definiéndo-las como un gran desafío que persiste a través del tiempo. En opinión de la senadora la economía informal se refiere a las actividades económicas que no están reguladas ni protegidas por el gobierno lo que implica que los trabajadores no tienen acceso a los derechos laborales básicos como la seguridad social, las prestaciones o la protección legal. En México, la informalidad laboral afecta a sectores como el agrícola, el comercio de ambulantes, todos los servicios domésticos y la construcción.

Las economías de los países latinoamericanos son las más afectadas por la crisis del COVID 19, con un impacto negativo que nos ubica por debajo del promedio en cuanto al empleo formal. Las primeras estimaciones acerca de los efectos de la pandemia dan cuenta de una clara recesión económica que ha afectado significativamente al mercado de trabajo. Según datos del INEGI proporcionados por la Senadora Nuvia Mayorga, en 2020 la tasa de informalidad laboral en México alcanzó 55 por ciento y la tendencia muestra que desde hace varios años se ha mantenido por encima de 50 por ciento, lo que significa que la mitad de la fuerza laboral trabaja en la economía informal, "...algo estamos dejando de hacer en el país".

En opinión de la ponente, la pérdida de empleos formales e informales de manera temporal también puede ser una de las causas del incremento de los índices de la delincuencia. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) alrededor del 58 por ciento de las y los trabajadores mexicanos están empleados en condiciones de informalidad. Y en lugar de que esta informalidad se reduzca, la realidad muestra que va creciendo. Reconoció que esta problemática debería de ser una de las preocupaciones de legisladoras y legisladores planteándose la interrogante de ¿cómo se puede legislar para disminuir los altos niveles de informalidad que afectan a 32.5 millones de trabajadores en el sector informal según cifras del INEGI.

Expertos en el tema del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C (IMCO) señalan que en México hay más mujeres que hombres en situación de pobreza laboral, lo cual es altamente preocupante. Por ejemplo, en 2022, por cada 100 hombres en situación de pobreza laboral había 111 mujeres.

En su opinión la transición hacia la formalidad es un desafío complejo, sin embargo, existen algunas posibles soluciones entre las cuales destacó las siguientes:

• Promover la educación y la capacitación: Es central que México tenga políticas públicas que

permitan la capitación y formación en cuestiones técnicas que puedan ayudar a mejorar las habilidades de las y los trabajadores y aumentar con ello sus posibilidades de acceder al empleo formal.

- Simplificar tramites y reducir la carga fiscal. Tenemos que ayudar a simplificar los trámites y a su vez dar incentivos a las empresas para lograr tener más trabajadores en la formalidad.
- Promover la formalización gradual: Existe una serie de programas cuyas acciones se pueden coordinar entre sí, tanto de las dependencias del sector público como de la iniciativa privada para avanzar en la formalidad y reconocer los derechos de las y los trabajadores.

Senador Manuel Añorve Baños

El senador Manuel Añorve Baños, señaló que la informalidad laboral es un tema que no se reduce al mercado de trabajo, sino que tiene efectos importantes en toda la economía y la sociedad. Esta problemática representa un daño a la hacienda del Estado, la salud pública y la seguridad social, generando pobreza y agrandando las desigualdades.

La tasa de informalidad laboral supera como se ha dicho el 55 por ciento de la población trabajadora entonces las dimensiones del reto requieren soluciones y políticas públicas estratégicas y de gran profundidad de todo el Estado mexicano, las empresas, los empresarios, los sindicatos e incluso de las familias.

Mtra. Norma G. López Castañeda

En su intervención la Mtra. Norma G. López Castañeda abordó el tema de la relación entre el crecimiento económico y el empleo afiliado al IMSS, y señaló que tradicionalmente ésta era una relación de uno a uno, es decir, había crecimiento económico y en esa misma proporción crecía el empleo, sin embargo, en los últimos años esta relación se ha ampliado, ya que el ritmo de crecimiento del empleo ha sido superior al crecimiento económico.

Puntualiza que durante pandemia se perdieron 1.1 millones de empleos formales en el país, pero a partir de julio de 2020 se han creado 2.3 millones de empleos formales. En términos de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS hoy se tiene una cifra histórica de 21 millones 820 mil personas que están registradas, y entre abril de 2022 y abril de 2023, la variación de puestos de trabajo fue de 809 mil lo que representa el tercer incremento más elevado desde que se tiene registro, solo por debajo de 2018 y 2021.

Entre los retos que tiene el IMSS, la experta enfatizó en dos de ellos:

- El primer reto, refiere a la afiliación al seguro social de todas aquellas personas que deben estar afiliadas con los salarios reales.
- El segundo, es evitar los esquemas de simulación, es decir, los supuestos gestores que comercian la afiliación al IMSS estafando a la población mediante pagos electrónicos.

La Mtra. López Castañeda señaló también cuatro ejes centrales que se derivan de los dos restos, antes mencionados, que tiene el Seguro Social, a saber:

- La ampliación de la base de asegurados en el IMSS, no se puede seguir pensando que el mercado laboral es el mismo, ya que hay una formalización a través del emprendimiento o a través de otras modalidades de aseguramiento
- La simplificación administrativa y la digitalización de plan de trámites, que ha hecho más accesible y asequible la incorporación de la población al Seguro Social
- Controles indirectos de obligaciones.
- Vinculación entre autoridades, aclarando que no solamente se refiere a las autoridades del Poder Ejecutivo sino también a la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados para buscar la formalización del empleo a través de reformas

estructurales que han permitido incluir a diferentes colectivos dentro del aseguramiento del Seguro Social.

La ponente apuntó que el IMSS cuenta ya con un esquema de aseguramiento donde existe la obligación de incorporar al Seguro Social a las y los trabajadores remunerados del hogar a través de un mecanismo simplificado que fue aprobado y materializado en la normatividad correspondiente. Esta modalidad junto al esquema de trabajadores independientes suma 148 mil personas afiliadas, es decir, más que lo que representa el empleo asociado a la industria extractiva y a la industria eléctrica. También es más que el empleo formal registrado en Tlaxcala o en Campeche.

Figura 1. Ampliación de la base de asegurados en el IMSS



Fuente: presentación de PPT de la Mtra. Norma G. López Castañeda

Alrededor de 39.5 por ciento de los empleos registrados en el IMSS corresponden a mujeres. Porque las nuevas modalidades de aseguramiento, en particular, la relativa al aseguramiento de las y los trabajadores remunerados del hogar buscan incorporar a este colectivo donde cerca de 90 por ciento son mujeres en los aseguramientos del IMSS prácticamente 69 por ciento de las personas registradas en esta modalidad son mujeres.

Estas modalidades de aseguramiento están generando 100 millones de pesos mensuales en el IMSS, lo que indica que no están presionando las finanzas institucionales, por el contrario, proporcionan solvencia para la creación de nueva infraestructura y poder atender los servicios.

En el caso de las personas que trabajan de manera independiente, la experta señaló que cualquier persona que lo desee puede estar incorporada al Seguro Social. Actualmente, bajo esta modalidad se han registrado 90 mil 694 personas en 18 meses que lleva en operación del programa piloto. Hay 3 mil 154 personas que manifiestan ser ambulantes, lo que significa que este mecanismo está funcionando para el tema de formalización. A través de este esquema piloto también se ha logrado extender las fronteras de la seguridad social a los connacionales en el extranjero lo que constituye un tema de gran relevancia porque muchas veces las personas que migran no cuentan con los beneficios de la seguridad social, ya que dejan de cotizar o nunca cotizaron. Es por medio de la red consular que se ha difundido este programa con más de 2 mil 520 personas mexicanas en el extranjero que se han registrado en este esquema de aseguramiento.

Este esquema permite también que otros sectores específicos, por ejemplo, los periodistas o las confederaciones de trabajadores tengan acceso a la seguridad a través de la incorporación colectiva. La Mtra. López Castañeda mencionó que el IMSS ha trabajado en lineamientos dirigidos a los patrones en torno a la obligación de incorporar a personas trabajadoras del campo y a menores de edad.

Con respecto a la simplificación administrativa y digitalización de plan (eje dos), la ponente hizo referencia a la importancia de que las y los trabajadores puedan realizar todos los trámites que requieran en línea para eliminar los costos de traslados presenciales de las y los trabajadores, lo que también reditúa en una menor pérdida de tiempo y en una mayor productividad.

Sobre el tercer referente a los controles indirectos de obligaciones, la ponente destacó que el reporte personalizado de cotización al IMSS permite que los trabajadores puedan conocer su historial laboral mes con mes.

Para la experta del IMSS, la reforma en materia de subcontratación constituye uno de los mayores mecanismos de control indirecto de las obligaciones, y advierte que si se descuida podríamos volver a caer en una situación de excesos.

Para finalizar su intervención, abordó la coordinación entre autoridades reconociendo la tan importante que ha tenido el Poder Legislativo federal para aprobar las reformas a los esquemas de aseguramientos ya señalados. Igualmente enfatizó en la coordinación que se dado entre autoridades para lograr de manera conjunta mayores resultados. Todas estas acciones han tenido un impacto positivo en el fortalecimiento de los ingresos del IMSS, en los últimos cuatro años la recaudación se ha incrementado 39.5 por ciento con una tasa de crecimiento en anual en materia de formalización de 4.6 por ciento. En los últimos dos años la tasa de informalidad laboral ha disminuido y a la fecha se encuentra en el nivel mínimo.

Mtra. Marta Cebollada Gay

En su intervención, la Mtra. Cebollada Gay señaló que el tema de la informalidad es una situación difícil de revertir, es decir, "en la medida que un trabajador pasa más años en la informalidad, es más difícil que transite a un esquema formal", en consecuencia, es de fundamental importancia que los primeros empleos sean formales. De ahí la relevancia de las políticas públicas de formalización de los primeros

empleos para que estos sean formales, y los trabajadores no se entrampen en la economía informal.

Otro de los aspectos que aborda la experta son las elevadas tasas de informalidad, de ciertos perfiles como los jóvenes, las mujeres y las personas con poca cualificación, es decir, con bajo nivel de estudios. En consecuencia, es importante que dentro de las políticas públicas se puedan definir algunas de carácter sectorial o focalizadas para este tipo de población, es decir, políticas que estén centradas en las personas a quienes les cuesta más transitar de la informalidad a la formalidad y, sobre todo, las mujeres jóvenes poco cualificadas que es justo el perfil de las trabajadoras del hogar remuneradas.

Es difícil transitar de la informalidad a la formalidad puesto que los propios programas públicos constituyen obstáculos para lograrlo. Destacó que la informalidad está relacionada con menores salarios, más horas de trabajo, más abusos laborales y peores condiciones de trabajo. En suma, las ventajas de la informalidad son nulas. La experta considera que es importante separar lo que conlleva la informalidad para poder trabajarla y poder tratarla directamente.

La Mtra. Cebollada Gay señaló que en México tiene esa alta tasa de informalidad debido "...a que el costo de cumplir con la ley de ser formal es muchas veces mayor que el costo de no cumplirla". En su opinión hay que incrementar, entonces, los costos de no cumplir la ley o dar incentivos para que los costos de cumplirla sean menores.

La cifra sobre informalidad para México muestra que el porcentaje de mujeres en esta situación laboral es muy alto, de hí que muchas veces se afirme que la informalidad tiene rostro de mujer. Durante el COVID 19 la tasa de informalidad disminuyó debido a que la pandemia saco directamente del mercado laboral a 20 por ciento de las trabajadoras del hogar e informales, es decir, que las crisis sanitarias, económicas, eventos desafortunados o ciclos negativos expulsan del mercado de trabajo a las mujeres informales en mayor medida y es debido a esta esta situación que aumenta el nivel de formalización. En su opinión este es un tema importante en el que se tiene que trabajar, sobre, en épocas de bonanza económica, en épocas en donde no haya crisis para fortalecer la formalidad, ya que en periodos de crisis económica las mujeres que trabajan en la economía informal son las más castigadas por parte del mercado laboral. La formalización es importante y hay que procurarla sobre todo en tiempos de bonanza económica.

La ponente destacó que América Latina es una región con altas tasas de informalidad en el empleo, destacándose México como uno de los países con la mayor tasa de informalidad en la región. En Argentina o Brasil las tasas que se registran son más bajas, pero no por casualidad sino por políticas públicas de fortalecimiento tanto a los derechos laborales como a la negociación colectiva, al fortalecimiento de los sindicatos y del incremento de los salarios mínimos y de mejoramiento de las condiciones laborales. Ante lo cual, la experta considera que hay

una clara relación entre política pública e incremento de la formalización. Es así como se puede disminuir las tasas de informalidad en México siguiendo el modelo o la experiencia de estos países.

El trabajo del hogar es generalmente, un trabajo con altas tasas de informalidad en casi todos los países. En México desde el 2007 el porcentaje de trabajadores del hogar formales era 5.4 por ciento el cual empezó a disminuir, pero en los últimos años se ha incrementado directamente por el programa piloto y por la prioridad que se le ha otorgado a este tema.

De acuerdo con datos del INEGI, proporcionados por la Mtra. López Castañeda, de cada 100 trabajadores del hogar solo 4 de ellos son formales y 96 informales que no tienen acceso al sistema de salud, a pensiones, a seguros de incapacidad, etcétera. Es un porcentaje muy alto que afecta sobre todo a las mujeres porque son ellas las que conforman la mayor parte de esta fuerza laboral "...el trabajo del hogar tiene un rostro claramente de mujer".

Antes de finalizar su intervención la experta planteó que en un estudio que realizó la OIT en 2019 en el que ella participó, 50 por ciento de los empleadores eran informales y debido a esta situación "...no entendía por qué si eran informales iban a formalizar a su trabajador del hogar". La experta plantea la necesidad de políticas públicas focalizadas sectoriales que los trabajadores del hogar permitan su formalización. En su opinión no sirve de mucho

hacer programas sectorizados si no se incluyen políticas generales de formalización, "...y esto tiene que ser parte de una agenda política, una agenda que no ha estado en las prioridades de los últimos sexenios en este país"

Figura 2. Trabajo del hogar remunerado e informalidad laboral

Formalización del trabajo del hogar remunerado en México. Datos absolutos y porcentuales 2007-2012-2017-2022.

Fuente: Elaboración propia con datos INEGI (ENOE)

	del hogar	Trabajadores del Hogar remunerados formales	trabajadores	Porcentaje de trabajadores del hogar formales (%)
2007	1816223	98022	1914245	5.4
2012	2105027	80321	2185348	3.82
2017	2229916	63784	2293700	2.78
2022	2263000	95330	2358330	4

Trabajo del Hogar remuneradotiene altísimas tasas de informalidad laboral

> 50 % de los empleadores son trabajadores informales

FORO RETOS PARA TRANSITAR DE LA INFORMALIDAD A LA FORMALIDAD LABORAL EN MÉXICO Senado de la República, 24 mayo 2023

Fuente: presentación de PPT de la Mtra. Marta Cebollada Gay

En su opinión es importante resaltar la importancia política que debería tener "la formalización" en la agenda pública. No se puede incrementar las tasas de formalidad sectorizadas como el trabajo del hogar si no se incluyen en sectores más amplios. De cada 100 trabajadores del hogar 92 son mujeres y 8 son hombres y, aunque la tasa de hombres en el trabajo del hogar es mínima, su porcentaje de formalización es más alto que el correspondiente a las mujeres, es decir, se formalizan pocos y la mayoría o gran parte de ellos son hombres. Se está bajo una perspectiva de género que necesita atención prioritaria ya que se puede diseñar un programa específico para un sector mayoritariamente femenino que esté beneficiando mayoritariamente a los hombres.

La experta reconoció que es evidente que todas y todos deben tener seguridad social, pero sí de cada 100 hay 92 personas trabajadores del hogar que son mujeres no puede ser que el 8 por ciento de

hombres tenga porcentajes de formalización mucho más altos que las mujeres. En consecuencia, las políticas contra la informalidad requieren conocer muy bien el universo al que van dirigidas e incorporar en su diseño la perspectiva de género.

El programa de incorporación en la seguridad social de trabajadores está beneficiando mayoritariamente al hombre cuando, los hombres son minoritarios dentro del panorama o de la población objetivo de acuerdo.

Plantea la interrogante de ¿Cómo se puede transitar de la informalidad a la formalidad una vez que ya se tiene el marco legislativo, incluso las herramientas administrativas para hacerlo?

Herramientas de información y comunicación: En opinión de la experta es muy importante comunicar, en un estudio que llevó a cabo hace tres años, que solo una de cada 4 personas empleadoras conocía el programa piloto en la Ciudad de México, por lo recomendó informar a la población sobre lo que se está haciendo, destacando dos aspectos que considera fundamentales:

- 1. Comunicar en positivo, es decir, las ventajas que tiene.
- 2. Diferenciar los canales entre empleadores y entre trabajadores, que no es lo mismo "hablarle a una persona trabajadora que a una empleadora".

En su intervención abordó la necesidad de la vinculación y coordinación entre autoridades, en particular, entre la Secretaría de Hacienda, el IMSS y, por supuesto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Países como Argentina y Uruguay han logrado incrementar las tasas de formalización a través de la capacitación de sus trabajadores, ya sea capacitaciones específicas no en sus áreas o tipo de capacitaciones para el empleo en Excel en asertividad en labores no en habilidades blandas, pero en esos cursos incorporar módulos sobre Derechos laborales, las necesidades y las ventajas de la formalización. De esa manera además se cumple un doble objetivo y se ayuda a formalizar, revalorizar y a dignificar el trabajo.

Incentivos Fiscales. En Argentina por ejemplo el gobierno ayuda a pagar los primeras los primeros años las tasas de no las cotizaciones de incorporación por parte del empleador, en España se desgravan por ejemplo parte de los impuestos anuales, en Argentina se les dan bonos de transporte a las trabajadoras por ejemplo afiliadas al seguro social. Hay herramientas que son realmente útiles, lo importante es tener la creatividad para utilizar aquellas que tengan un coste menor para formalizar, por ejemplo, la coordinación entre autoridades, las campañas de formalización en el Senado de la República, la Cámara de Diputados, las oficinas de gobierno, universidades y en las secretarías de mujeres, es decir, hablar, hablarse y hacer sinergias todos

juntos. Asimismo, se pueden aprovechar las políticas públicas ya existentes, que puedan ser aplicadas para la incorporación a la formalidad, pero sobre todo a la formalidad con rostro de mujer.

Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landeros

La Dra. Alida M. Gutiérrez Landeros comenzó su exposición reconociendo que la informalidad es un tema complejo y heterogéneo que se ha traducido en mayores niveles de pobreza y en un aumento de las desigualdades. La experta enfatizó que la medición de la pobreza en México responde a un enfoque de derechos sociales: en particular, los relativos a la educación, salud, seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Señala que adicionalmente la medición de la pobreza retoma también el ingreso, y en este punto destaca dos derechos que están vinculados con la informalidad: el acceso a la seguridad social y el ingreso-

En particular, el ingreso laboral constituye más del 70 por ciento del ingreso de las familias, del ingreso corriente de los hogares, cuyos niveles disminuyeron en el contexto de COVID 19 por un aumento de las tasas de desocupación, principalmente, en la en la informalidad.

La experta reconoce que a pesar de registrase una recuperación paulatina del mercado de trabajo,

la informalidad se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel de 55 por ciento, es en los ocupados formales donde se da una mayor recuperación. La tasa más elevada de informalidad corresponde a las mujeres, mientras la tasa promedio nacional es de 55.1 por ciento en el caso de las mujeres aumenta a 56.1 por ciento.

Por entidad federativa se observa que 17 de los 32 estados tienen niveles de informalidad por encima del promedio nacional, encabezando la lista Oaxaca, Guerrero y Chiapas donde 7 de cada 10 ocupados se encuentra trabajando en la informalidad.

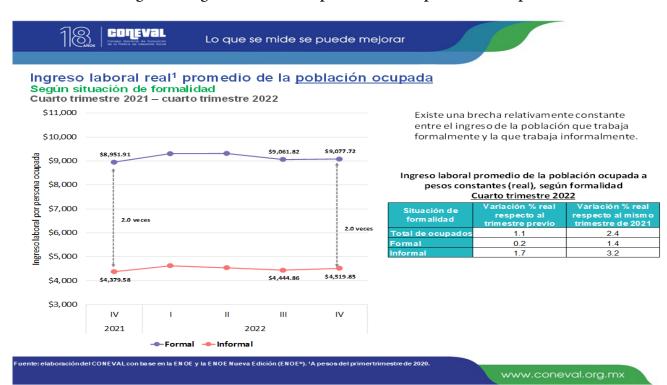
En lo referente al análisis por género (hombre-mujer) los datos muestran que la tasa de informalidad a nivel entidad federativa es diversa, pero con una mayor proporción de mujeres en la informalidad en la mayoría de ellas, salvo en algunos casos como, por ejemplo, Michoacán, Chiapas y Chihuahua donde los trabajos informales son en proporción de hombres.

Sobre la pobreza laboral, la experta comentó que, en el cuarto trimestre de 2022, cerca de 39 por ciento de la población no contaba con un "ingreso suficiente" para satisfacer sus necesidades alimentarias. La experta reconoció no obstante los avances, en términos de la pobreza laboral, no se ha podido recuperar los niveles que se tenían antes de la pandemia del COVID 19 como muestran los datos del

tercer trimestre de 2020 donde prácticamente 5 de cada 10 personas (46 por ciento) no podían adquirir una canasta alimentaria.

El ingreso laboral real trimestral en promedio para las y los mexicanos en el cuarto trimestre del 2022 fue de 2 mil 862 pesos, por tipo de ocupación formal e informal se puede observar una brecha importante, ya que el ingreso en el sector formal es el doble respecto al informal, es decir, mientras que el ingreso de los informales es de 4 mil 519 pesos en promedio, el relativo a los formales asciende a 9 mil 077 pesos.

Figura 3. Ingreso laboral real promedio de la población ocupada



Fuente: presentación de PPT de la Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landeros

La carencia por acceso a la seguridad social es más alta que la tasa de informalidad, entre las cifras que proporciona la experta destaca el hecho de que 66 por ciento de las y los mexicanos reportan no tener acceso a la seguridad social debido a que su acceso está asociado al mercado laboral formal. Y esta situación repercute al interior de las familias que de igual forma no tienen acceso a la seguridad por parentesco ascendente o descendente.

La experta nos menciona que en CONEVAL se tiene claro que este "fenómeno" tan complejo y heterogéneo, requiere de medidas específicas, explica que varían las tasas de informalidad entre los diferentes rangos de edades, siendo el rango de jóvenes y de adultos mayores, las tasas más altas.

En esta parte de la exposición la experta abordó el tema de pobreza, pero desde la perspectiva de género que proporciona información relevante sobre trabajo no remunerado y prestaciones, entre otros rubros más. En primer lugar, señaló que el sistema de pobreza y género de CONEVAL se actualiza de manera sincrónica a la medición multidimensional de la pobreza y se integra de 33 indicadores que dan cuenta del contexto de las dinámicas familiares, de la división sexual de trabajo y de las desigualdades de oportunidades en el ejercicio de los derechos sociales.

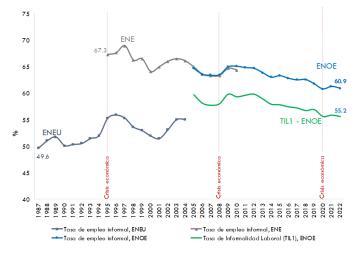
A través de este sistema ha sido posible conocer el incremento que se registró de aproximadamente 17 por ciento en la carencia por acceso a los servicios de salud. En el caso de las mujeres 72.4 por ciento depende de un servicio médico no contributivo, en tanto que los hombres que dependen de un sistema no contributivo constituyen 68.4 por ciento, esto para las personas que están en situación de pobreza, para las que no están en situación de pobreza la brecha se amplía ya que en el caso de las mujeres 20.1 por ciento depende de sistemas de salud no contributivas y los hombres de 16.8 por ciento.

Dr. Jesuswaldo Martínez Soria

En su exposición, el Dr. Martínez señalo que los niveles de informalidad en México han sido persistentemente elevados. De acuerdo con las estadísticas de INEGI publicadas desde 1987, se ha logrado documentar su composición, características, importancia y el enquistamiento que ha tenido durante décadas en nuestra economía. Desde hace más de 35 años se cuenta con información estadística suficiente para conocer mejor la dimensión del problema y sus características lo que ha generado muchos estudios, informes, e incluso propuestas de política que han diagnosticado y señalado vías de solución para este problema.

Figura 4. Más de 35 años de informalidad laboral MÁS DE 35 AÑOS DE INFORMALIDAD LABORAL

- La informalidad se ha mantenido elevada y persistente, lo que supone su determinación por factores estructurales
- Se tiene mejor información que facilita la comprensión del fenómeno, su reconocimiento como problema público, y el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas
- El descuido en la aplicación de políticas pertinentes y oportunas, pudo facilitar la consolidación de la informalidad en la estructura productiva y el mercado de trabajo



Fuente: presentación de PPT del Dr. Jesuswaldo Martínez Soria



Todo el conocimiento generado durante este tiempo contrasta mucho con el número y el tipo de decisiones de política que se han intentado instrumentar para reducir la informalidad laboral, citando dos de estas decisiones que en su opinión "...han sido aisladas y desarticuladas con cierta falta de planeación".

Señaló que a inicios del 2000 se impulsó el autoempleo como una opción de ocupación, como una válvula de escape para aquellos trabajadores que no lograban insertarse en el mercado formal lo que se convirtió en una línea de política económica de fortalecimiento de la actividad productiva sin las regulaciones, sin guía clara y sin los instrumentos adecuados, (como los del IMSS) para poder incorporarlos a la seguridad social, lo que resultó en un fracaso. La segunda experiencia es la relativa a la aplicación del impuesto a depósitos en efectivo que se introdujo en 2008 y luego fue derogada en 2014 por la falta de eficacia para controlar las operaciones de la actividad informal.

El descuido de la política pública durante muchos años sobre la informalidad seguramente facilitó la consolidación de este fenómeno haciéndolo más complejo y a esta complejidad se añaden los desequilibrios propios del mercado de trabajo. Como el crecimiento de la PEA es contante se ejerce presión en el mercado laboral ocasionando que las personas sin un empleo formal busquen alternativa para que temporalmente logren ingresar algunos recursos para su sostenimiento.

El doctor Martínez Soria, mencionó que, si bien las tendencias de largo plazo del empleo formal han sido crecientes, este ritmo de crecimiento ha sido insuficiente para cubrir toda aquella oferta de trabajo que se genere en el mercado y que no logra subsanar esa brecha que existe entre la creación de empleo formal y aquellos puestos que se demandan. En su opinión nos encontramos desde hace mucho tiempo ante una déficit crónico en la capacidad de generación de empleo, pues anualmente se requiere la creación de 452 mil puestos de trabajo por efecto del crecimiento de la PEA (Población Económicamente Activa), lo que representa una presión fundamental a la que se añaden otros desequilibrios propios del mercado como los bajos salarios, la precariedad laboral, la falta de prestaciones o de ascensos escalafonarios dentro de los puestos en los que se ubica la mayor parte de la población, la rotación de empleo, etc. Hay muchos desequilibrios y/o desajustes dentro del propio mercado de trabajo que dificultan la solución de la informalidad.

A estos desequilibrios históricos o rezagos estructurales que se encuentran en la economía y en el mercado de trabajo nacional, hay que sumarle el impacto reciente de la pandemia de COVID 19. De los 12 millones de empleos que el INEGI documentó como perdidas de empleo, más de 1.1 millones de esas pérdidas fueron documentadas en los peores meses del 2020.

El impacto fue dramático con pérdidas en el encadenamiento productivo de distintos mercados lo que modificó la tendencia de crecimiento de largo plazo del empleo formal. De acuerdo con el Dr. Martínez, los datos del IMSS demuestran que, el empleo formal se redujo a 19.8 millones en 2020, para posteriormente, recuperase llegando a los 21.4 millones de empleos en 2022.

Sin embargo, la proyección de la tendencia que se observaba antes del impacto de la pandemia permite cuantificar el efecto de la pérdida en el número de empleos. De acuerdo con los datos del IMSS en 2021, la capacidad para generar empleos disminuyó en 1.1 millón de puestos de trabajo, prácticamente los mismos que se perdieron entre mayo y julio de 2020. A raíz de este impacto la tendencia sobre la que ahora va a estar oscilando será menor; y probablemente, las nuevas cifras de creación de empleo van a tener una tendencia de bajo dinamismo, la cual implica niveles de crecimiento del empleo formal mucho menores que la tendencia inercial antes de la crisis. En conclusión, el potencial de crecimiento de la actividad productiva para generar empleo está prácticamente vulnerado.

En suma:

1. El impacto de la crisis en 2020 provocó un cambio en la tendencia de largo plazo del empleo formal

- 2. A pesar de la recuperación disminuye el potencial de crecimiento del empleo. cial de crecimiento del empleo.
- 3. Es probable que, en los próximos años el crecimiento del empleo formal se ubique en torno a la tendencia post-crisis con menor capacidad de generación de empleo.

En esta parte de la exposición el Doctor Martínez Soria indica algunos retos económicos, pero también de política pública.

Los retos económicos requieren de una política económica decidida que impulse más profundamente el desarrollo productivo, un cambio estructural en las actividades productivas que a la vez permita restituir el dinamismo que se perdió con el impacto de la pandemia de COVID, y esto significa que los instrumentos de política fiscal requieren del impulso de decisiones de inversión pública más importantes. Si bien hay proyectos de inversión en la agenda pública que pueden ser importantes, no son suficientes como para mantener encadenamientos productivos más extensos y dinámicos que conecten con las actividades del comercio exterior, que atraigan las inversiones extranjeras, que generen mejores costos de producción en los mercados y, que por tanto, fortalezcan esas capacidades productivas.

- Se requiere también de mejores mecanismos para el acceso al financiamiento, particularmente para las pequeñas empresas que tienen condiciones más difíciles para encontrar créditos que les permita mantener los negocios en crecimiento.
- Desde la perspectiva del ponente la solución está en la política económica: sí se fortalece la actividad productiva, también se fortalecen los mercados y se generan mayores vínculos con el exterior, ante lo cual seguramente el empleo formal se va a expandir.

Supone también que las decisiones de política económica deban tener una mejor planeación, si bien en los últimos años se han tomado decisiones muy importantes como el programa de trabajadores del hogar o el programa de incorporación de trabajadores independientes, son esfuerzos liderados por el IMSS, pero que no forman parte de una estrategia de Estado, en donde se puedan sumar los esfuerzos legislativos, del Senado de la República o de la Cámara de Diputados, y se propongan iniciativas y se lleven a cabo reformas para fortalecer, por ejemplo, las capacidades de inspección y de fiscalización que tiene la Secretaría de Hacienda y el IMSS.

Esto implica también mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones del Estado, de los programas públicos gubernamenta-

les y de las iniciativas de reforma de las leyes que se debaten en el Congreso de la Unión, para poder determinar si las decisiones que se están tomando logran los resultados esperados o si hay necesidad de corregir algunos de sus componentes.

El ponente reconoce que es loable la acción que se toma permanentemente en el trabajo legislativo para impulsar reformas a la subcontratación, mejorar las condiciones del trabajo, los derechos de los trabajadores domésticos, distintas decisiones que en los recintos legislativos se han estado promoviendo, pero también reconoce que hace falta valorar el resultado de estas decisiones junto con los programas públicos presupuestarios.

A ello se agrega un par de retos excepcionales como el impulso a una reforma tanto fiscal como de seguridad que permitan incrementar las capacidades del sistema de seguridad social, que introduzcan nuevos elementos y mecanismos que protejan a los trabajadores formales pero que también eviten que haya una fuga de trabajadores formales hacia la informalidad y que genere una mayor incorporación.

El seguro de desempleo, evita que un trabajador formal, al ser expulsado de su fuente de empleo caiga en actividades informales, para permitirle subsistir durante un tiempo mientras se reincorpora al mercado de trabajo, éste seguro está implementado desde la crisis del 29 del siglo pasado en los países

desarrollados y en México seguimos sin tener un mecanismo de protección como este, habría que sumarlo al sistema de seguridad social, evidentemente, como un mecanismo contributivo, de adhesión obligatoria, que le permita a los trabajadores formales cuando son despedidos establecer búsquedas más selectivas y mejorar con ellos su reinserción a los puestos de trabajo, para no tomar la primera oportunidad que se cruza incluso aquellas que son de carácter informal.

El seguro de desempleo y el sistema de cuidados considera que ayudarían mucho a evitar el crecimiento de la informalidad y sobre todo a fortalecer las instituciones y los sistemas públicos de protección para los trabajadores y en general para la población.

Dr. Gerson Martinez

El doctor Gerson Martínez abordó el tema de los retos en el ámbito de las políticas públicas desde una visión que ha sido consensuada a nivel internacional y sustentada en la experiencia que ha tenido la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con los países miembros en las últimas décadas.

En primer lugar, abordó el tema de la medición de la informalidad enfatizando que no siempre se ha medido de la misma manera. Fue a finales de

los años 60s que el fenómeno se visibilizó y a partir de los 70s cuando se adoptó internacionalmente una metodología para su medición y comparabilidad, la cual se ha ido revisando en la medida en que se va comprendiendo su complejidad y las características que tiene su nivel y su incidencia en los países. "Nos damos cuenta de que tenemos que ir afinando las herramientas para poder medir mejor porque algo que se mide bien es mucho más fácil de poder incidir para cambiarlo".

Desde los 70s u 80s la informalidad se consideraba, fundamentalmente, vinculada a microempresas o unidades económica de pequeño tamaño donde todos los trabajadores son informales. En este punto, el experto destacó que la OIT define tres conceptos esenciales para entender el empleo informal

- Empleo informal. Empleo en el sector informal (definido por las características de producción)
 + empleo informal fuera del sector informal (características del puesto de trabajo)
- Sector Informal. Unidades de producción que presentan los rasgos característicos de las empresas de los hogares, es decir, no tienen una personalidad jurídica, no llevan una contabilidad auditable, ni están registradas conforme la legislación nacional
- 3. Economía informal. Todas las actividades desarrolladas por trabajadores y unidades económi-

cas (que están en ley o en la práctica) no cubiertos o insuficientemente cubiertos por sistemas formales.

En opinión del experto es importante diferenciar también las medidas que se implementan en materia de política pública para formalizar el empleo de las medidas de política pública para formalizar las empresas. Señaló que cuando se habla de unidades económicas se hace referencia al sector informal de la economía.

El doctor Gerson Martínez definió el empleo informal como la ocupación en condiciones de informalidad sin acceso a la protección social y sin contrato de trabajo. En cuanto a las unidades económicas, las unidades de producción, se caracterizan por no tener personalidad jurídica propia, no llevar una contabilidad formal o auditable y por no estar registradas conforme a la legislación nacional. "Esa unidad económica, más el empleo fuera de la protección social, conforman lo que conocemos como la economía informal".

Las unidades de producción son (conjunto de terrenos, infraestructura, maquinaria y equipo, animales, y otros bienes utilizados en las actividades agropecuaria).

Según señala el experto de la OIT, existen diferentes perfiles, características, situaciones, condiciones y niveles de incidencia que hay que tener

en cuenta al momento de articular políticas públicas. Por un lado, se tiene la informalidad en el sector informal que se conocemos tradicionalmente como las personas asalariadas que trabajan en una unidad económica de pequeño tamaño que es informal y que no está registrada. También se tiene algún asalariado que trabaja en una empresa formal, pero en condición de informalidad; además de la existencia del otro mundo vinculado a los hogares, es decir, el trabajo en el hogar que también puede registrar empleo informal.

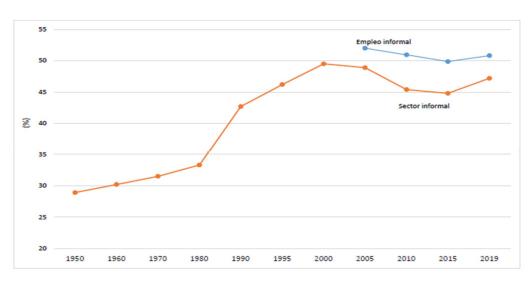
Puntualizó que cuando se habla de formalización del trabajo en el hogar se requiere de medidas de políticas distintas que las relativas a la formalización del empleo asalariado en empresas formales donde es necesario un trabajo mucho más fuerte de inspección laboral tanto fiscal como de inspección de la seguridad social. Por otra parte, es necesario mucha información y cultura de cumplimiento. En general, la OIT plantea la importancia tanto de tener medidas integrales como apreciar las metas de política para la formalización del mundo de la informalidad.

Señaló también que los países de América Latina y el Caribe presentan una situación heterogénea en cuanto a la información sobre informalidad total, mientras que algunos países carecen de esta información, otros en cambio, tienen series de datos desde los años 50s con estimaciones sobre la informalidad hasta un año antes de la pandemia sanitaria de COVID-19. La evolución de la tasa del sector informal en América Latina y el Caribe permite ver que desde inicios del año 2000 al 2015, se registra una reducción del empleo informal debido a una bonanza en materia de crecimiento económico importante, lo que pone de manifiesto, desde la visión internacional, que el crecimiento económico y la salud de la economía es también una condición necesaria para reducir la informalidad, pero no es suficiente.

Figura 5. Evolución del empleo informal y del sector informal en América Latina



América Latina (1950-2019). Evolución del empleo informal y del sector informal (No agrícola, en porcentajes)



Fuente: FORLAC - Elaboración propia en base a datos del SIALC y ediciones del Panoram Laboral de la OIT.

Fuente: presentación de PPT del Dr. Gerson Martínez

La pandemia de COVID-19 proporcionó una clara muestra de cómo la ocupación informal no puede ser la solución frente a las crisis mundiales, por ejemplo explica el especialista que en la crisis del 2008-2009, lo que normalmente sucedía era que ante un impacto económico externo y la destrucción

del empleo formal la caída en la ocupación o el aumento en el desempleo se atenuaba porque la gente una vez perdía el empleo formal buscaba actividades económicas informales para generar ingresos y/o recuperar ingreso que tenía, sin embargo, las características particulares de la pandemia, es decir, las medidas de contención sanitaria, la reducción de la movilidad de cierre actividades económicas no esenciales, limitaron la posibilidad de que funcionara lo que había funcionado en crisis anteriores. En el CO-VID-19, la destrucción del empleo formal se atenuó porque la población una vez perdió su empleo formal buscó actividades económicas informales para generar ingresos, pudiera implementarse durante la pandemia de COVID 19 debido a las medidas de contención sanitaria, de reducción de la movilidad y cierre de actividades económicas no esenciales.

Después de la pandemia, muchos empleos formales e informales se perdieron en América Latina y el Caribe, en el caso particular de México, el experto resaltó la experiencia de las mujeres en condición de informalidad. En su opinión, esto denota la amplia flexibilidad o capacidad de respuesta del sector informal porque fue el que más rápido se recuperó una vez pasaron las restricciones sanitarias de la pandemia, lo que permitió que ya 2022 las tasas tanto de empleo informal como empleo formal en materia de crecimiento se haya nivelado.

En México, uno de cada dos personas que están ocupadas lo hacen en condición de informa-

lidad, y este promedio es más alto que el registrado en los demás países de América Latina y del Caribe ubicado en 50 por ciento en 2022. La informalidad en México afecta, principalmente, a mujeres, pero con una alta heterogeneidad que en importante tenerla en cuenta porque se asocia muy estrechamente con las características de la estructura productiva de las diferentes entidades federativas y también con los sectores de actividad económica en el que se inserta la población.

En cuanto a los determinantes de la informalidad puntualiza que no solamente están dentro del mercado de trabajo, sino que, la estructura productiva y económica son clave para articular políticas integradas que tienen un rol clave en la reducción de la tasa de informalidad un fenómeno estructural donde la OIT en el marco de la pandemia de COVID 19 planteaba que la informalidad es casi una comorbilidad, es decir, un factor adicional que generaba retos en el marco de la crisis de 2020.

También el experto consideró que hay que tener en cuenta que México al igual que otros países de América Latina y el Caribe presenta una estructura económica dual, es decir, un sector económico moderno con vocación de exportación con altos niveles de productividad y de formalidad con condiciones laborales adecuadas, sin embargo, con un sector económico de bajo nivel de productividad más abocado al sector interno con un bajo niveles salariales y altos niveles de informalidad.

La recomendación 204 formulada en 2015 por la OIT es la primera a nivel mundial en materia de formalización donde se plantean 12 principios rectores que orientan acciones concretas para que los países puedan articular políticas que permitan abordar el fenómeno de la informalidad. Este problema debe abordarse bajo una perspectiva holística, es decir, requiere ser analizado en su conjunto y no solo a través de las partes que los componen, lo cual es un tema complejo. El experto asegura que la mayoría de las personas que deciden entrar a un empleo informal lo hacen por necesidad.

La mayor parte de la economía informal se concentra en sectores muy específicos, por ejemplo, micro y pequeñas empresas, trabajo doméstico, y trabajadores que son vulnerables y afectados dentro de la informalidad, por ejemplo niños y jóvenes en zonas rurales, y estos sectores son aquellos en donde se presenta un reto importante y para lo cual se requiere establecer metas cuantitativas específicas que permitan que las acciones del gobierno y los actores sociales se puedan articular alrededor de objetivos específicos.

Este es el triple objetivo de la recomendación 204 no solamente transitar hacia la de la informalidad la formalidad, sino que también proteger y promover la formalización.

El último punto que señala el doctor en su exposición es que no hay una receta única, no hay

una bala de plata para abordar el tema de la informalidad, por el contrario este requiere medidas integradas, pero también diferenciadas, tener un portafolio y/o abanico de soluciones que se puedan combinar de la manera adecuada para atender cada perfil y condición de informalidad, como platea el triple objetivo de la Recomendación 204, esto es:

- Contención
- Protección
- Promoción

Es clave diferenciar las políticas para formalizar el empleo de las políticas para formalizar las empresas; ambos tipos de políticas requieren retroalimentarse mutuamente, es fundamental además seguir avanzando, como se ha hecho hasta ahora, en muchos países de la región, en la dimensión regulatoria para facilitar trámites de reducción de costos. También es importante pensar en la dimensión productiva, es decir, cómo y qué se puede hacer para que las pequeñas empresas tengan mayor capacidad de absorber los costos de ser formal y ¿Cómo elevar su productividad?

Tampoco se puede dejar de lado la dimensión cultural y la cuestión conductual ¿Cómo retomar el contrato social?, ¿Cómo se puede hacer para contribuir al reconocimiento de las ventajas de la protección social, del pago de impuesto al fisco y otras obligaciones y, en general, de contribuir?, lo que permite generar incentivos y recibir a cambio bienes públicos de calidad.

El concepto de trabajo decente de la OIT es un concepto muy amplio, si bien la formalización es un paso intermedio siempre tenemos que apuntar a cómo garantizar trabajos condiciones trabajo decente para los trabajadores un paso fundamental es la formalización, pero también hay que pensar e ir mucho más allá de esto.

Dr. Rodrigo Parral Durán

En la opinión del dotor Rodrigo Parra la informalidad no es un tema de ilegalidad, sino que es una consecuencia, ocasionada por cambios de políticas económicas a lo largo del tiempo y que desafortunadamente se han vuelto permanentes.

Sobre las ventajas de la formalidad, el experto destacó las relativas al acceso a la seguridad social, al sistema de pensiones y, sobre todo, a los créditos. En contraste, de las personas que están en el sector informal que tienen poco o nulo acceso al sistema de crédito, por ejemplo, en 2021 solamente 32.7 por ciento de las personas entre 18 y 70 años tenían acceso a algún tipo de crédito formal ya sea a través de una tarjeta bancaria, crédito hipotecario o un crédito automotriz, sin embargo, por su condición de informal, la gran mayoría no tiene acceso al sistema de crédito.

El experto de la Secretaría de Hacienda abordó también el tema de la informalidad del empleo

en jóvenes, quienes, en su opinión, se enfrentan a la disyuntiva de tomar un empleo formal o informal, debido principalmente por el salario de entrada que hoy en día es más alto en el mercado laboral informal que en el sector formal de la economía.

Comentó que hace unos años la Secretaría de Hacienda llevó a cabo un estudio en colaboración con un organismo internacional sobre el inicio del empleo en jóvenes. Los resultados encontrados muestran que hay problemas de falta información en este grupo poblacional, ya que desconocen las ventajas de la formalidad laboral. Situación que no solo es responsabilidad de ellos sino también de las empresas porque, en su opinión, no saben buscar y reclutar talentos. La falta de información conlleva a bajos salarios y a la falta de oportunidades para los jóvenes quienes se insertan en trayectorias laborales marcadas por la informalidad que en la mayoría de las ocasiones es imposible de abandonar.

Se realizó también un piloto que aportó datos en cuanto al salario que perciben los jóvenes, encontrándose que cuando el empleador pagaba un poco más o igual al salario que recibían en el mercado informal, los jóvenes pueden demostrar su capacidad y productividad al empleador formal lo que redunda en una evaluación positiva del empleador. De acuerdo con el ponente, en 2022 los jóvenes que mantuvieron su empleo formal recibieron incrementos salariales de hasta 35 por ciento, a diferencia de aquellos que permanecieron en el sector informal donde los aumentos fueron menores al 10 por ciento.

Reconoció, como lo han hecho las y los demás panelistas, que el mercado laboral cambió a raíz de la pandemia de COVID 19. En algunos sectores económicos donde tradicionalmente opera la informalidad viven momentos complicados porque no encuentran trabajadores quienes prefieren contratarse en empleos formales por los beneficios y la red de protección social que les proporciona.

La informalidad está asociada también tanto a la falta de orientación vocacional en los jóvenes como a la creación de empleos adecuados para que aprovechen sus talentos, capacidades y destrezas: En 2022 había 100 mil personas ocupadas en el desarrollo de ingeniería de software en todo el país, de las cuales 56 por ciento trabajaba como dependientes en centros comerciales o en comercios al por menor, y solamente 11 por ciento se encontraba desarrollando software.

El doctor Parral Durán considera necesario que las emprensa y los jóvenes entiendan que el talento que los caracteriza se puede relocalizar y como país podemos tener mejoras de productividad. "Estamos a tiempo para diseñar políticas adecuadas para la relocalización de inversiones de Asia hacia México. también para la relocalización del talento mexicano donde más potencial va a tener. Este es un claro camino para reducir la informalidad, porque va a crear trabajos en industrias de alto valor agregado de exportación que tradicionalmente ofrecen empleo".

En cuanto a la tasa de informalidad laboral en las mujeres señaló que es de las más altas de América latina, en tanto que la tasa de participación es de las más bajas. La Secretaría de Hacienda ha estimado que sí la tasa de participación laboral de las mujeres alcanzará 50 por ciento, la tasa de crecimiento del PIB potencial podría incrementarse hasta en 21 por ciento. En el primer trimestre de 2023, se han observado tasas altas tasas de participación laboral de las mujeres por arriba del nivel prepandemia debido en gran parte a las políticas de flexibilización laboral. Y este es el segundo cambio que trajo la pandemia, es necesario entender que hoy en día los jóvenes, las mujeres y muchas personas buscan la flexibilidad laboral que se experimentó durante los meses de la crisis sanitaria, se puede tener acceso a teletrabajo y a jornadas laborales más cortas.

Para que un mayor número de mujeres pueda participar en el mercado laboral formal se requiere contar con un sistema de cuidados coherente y no opten por estar en la informalidad debido a la flexibilidad que tienen de trabajar menos horas para cuidar a sus hijos, a los adultos mayores y/o personas en situaciones de discapacidad.

En esta última parte de la exposición el ponente abordó el tema de lo que está haciendo el área de productividad de la Secretaría de Hacienda. En primer lugar, señaló las reformas que se han impulsado para ser más fácil la formalidad, por ejemplo, en 2022 entró en vigor "El RESICO" el nuevo régimen de tributación, y en este primer año ya hay casi 2 millones de nuevos contribuyentes, lo que permite tributar y dar un paso más para acceder a otros derechos como la seguridad social o el sistema de retiro.

El ponente abordó también el tema de las reformas que se han realizado, como la relativa a 2020 donde se reformó la Ley para el Sistema de Ahorro para Retiro, con un mayor incremento en el monto de pensión. También se llevó la reforma en materia de subcontratación que el Legislativo federal aprobó. Entre los resultados de la última evaluación que se realizó al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, el ponente destacó que durante la pandemia de COVID 19 la probabilidad que tenía un joven que está inscrito en este programa de ser contratado en un empleo formal fue de 20.1 por ciento.

Para finalizar su exposición señaló que la siguiente generación de trabajadores en México ya se está formando y que "...tenemos que crear las oportunidades para que se inserten en la formalidad y; que, sobre todo, enfoquen sus talentos en áreas de alto valor agregado para el bienestar de todo del país.

Senadora Beatriz Paredes Rangel

La senadora señaló que todas las intervenciones han hablado de las desventajas del empleo informal, pero en su opinión es importante analizar también las ventajas del empleo informal, entre las cuales destacó la flexibilidad, el no tener un horario y tampoco

un patrón, puesto que muchas ocasiones son ellos quienes determinan sus obligaciones.

Desde la perspectiva de la senadora Paredes debería de haber una tipología de la informalidad en México, donde seguramente se encontrará diferencias esenciales entre el comercio, las artesanías y lo demás sectores. No es lo mismo los pequeños comerciantes, que los tianguistas y los artesanos. "La diferencia es crucial porque no necesitan de una estrategia de formalización como trabajadores asalariados, requieren de una estrategia de formalización como pequeños emprendedores y si a eso le sumamos la cultura del Tianguis que es una cultura estructural en el altiplano y en el sur sureste de nuestro país, una cultura que trasciende siglos vamos a tener un componente adicional y de allí que me atreva a formular una hipótesis para que la reflexione, particularmente el IMSS en este esfuerzo de formalización que yo considero que es de las políticas laborales fiscales de seguridad social más trascendentales que hay".

¿Y si la figura a formalizar es el tianguis completo y no el tianguista?, en su opinión por eso es que se ha fracaso durante 50 años, "es evidentemente hay una complejidad para formalizar a cada tianguista". Señaló que hay desde luego que se tienen que encontrar instrumentos porque los pequeñísimos comercios y el conjunto de tianguistas que son una potencia comercial, y sí pudieran avanzar un pasito en formalizarse como pequeño comercio muchos lo harían.

Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado

En esta segunda intervención la senadora Mayorga abordó el problema de los tianguistas en México que están "pagando piso" a grupos delincuenciales en lugar de que se le pague a Hacienda.

Se refirió a lo comentado en las distintas intervenciones sobre el empleo informal y consideró que se puede trabajar de manera coordinada entre el sector empresarial, entre el gobierno y el legislativo para hacer frente a la informalidad en el empleo que afecta mayormente a las mujeres.

Reconoció, entre otros aspectos, el compromiso que tienen como legisladores para poder seguir adelante en estos temas tan importantes como el empleo informal.

Comentarios finales

Al terminó de los trabajos del foro *Retos para transitar de la informalidad a la formalidad laboral en México* se enfatizó en la elevada tasa de informalidad laboral en México que afecta a 54.8 por ciento de toda la población ocupada, cifra que justifica la necesidad de este tipo de encuentros que permiten analizar de manera conjunta el problema de la informalidad laboral en México desde diferentes perspectivas tanto económica como social y cultural, todo ello con el fin de obtener mejores condiciones de mercado y formalidad laboral.

TEMAS DE LA AGENDA Nº 49

Relatoría Foro "Retos para Transitar de la Informalidad a la Formalidad Laboral en México"

Autores:

Irma del R. Kánter Coronel Jesuswaldo Martínez Soria

Cómo citar este documento:

Kánter Coronel, I.D.R.; Martínez Soria, J. (2023). Relatoría Foro "Retos para Transitar de la Informalidad a la Formalidad Laboral en México". *Temas de la Agenda No. 49* (julio). Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 17p.